

## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WEST CONTRA COSTA

### Agregado a la Notificación Anual Referente al REGLAMENTO DE UNIFORME Y VESTIMENTA

**Este documento constituye un agregado al reglamento de vestimenta del Distrito referente a atuendos relacionados con pandillas, que se encuentra en la página 23 del Manual del Padre y el Alumno del año escolar 2010 - 2011.**

La Mesa Directiva de Educación ha determinado que ciertas pandillas (también conocidas como grupos criminales o pandillas callejeras) operan dentro y alrededor de las escuelas del Distrito Escolar Unificado de West Contra Costa. Considerando este hecho, la Mesa Directiva imperante también ha determinado que usar ropa relacionada con pandillas dentro del establecimiento escolar o durante las actividades auspiciadas por la escuela, amenaza el bienestar y seguridad del alumnado y perjudica el ambiente escolar. Los alumnos no deben ponerse, poseer, usar, distribuir o exhibir ningún tipo de vestimenta, color, joya, emblema, distintivo, símbolo, pañuelo de color o faja que represente o que se muestre como evidencia de una participación o afiliación con cualquier pandilla o que promueva las actividades relacionadas con las pandillas. Las siguientes vestimentas, que se han determinado estar relacionadas con pandillas, están totalmente prohibidas: cinturones de tela roja, blanca o azul; cordones de zapatos rojos o azules; remeras, chaquetas o gorras rojas de equipos deportivos profesionales o de equipos deportivos universitarios; cabezas casi totalmente afeitadas con cabello sólo arriba o abajo; cejas cortadas indicando los números 13 o 14; ropa con los siguientes nombres, símbolos o iniciales de pandillas: Nortenos, Surenos, Da Bays Grimiest (DBGs), Project Trojans, South Side Gangsta Crips, Sons of Death Crip, LA Crip, Hot Boyz, One-Ways, Mainline, Bay Boyz, Vadio San Pablo, MOB, SWAG Team, Central, North Richmond, FAM o cualquier derivación razonable de estos grupos identificados (por ejemplo, derivaciones que usan porciones de esos nombres o iniciales); redes para el cabello, pañuelos, o gorras de ducha; remeras con mangas arrugadas, o arrugadas abajo en el centro y pantalones con doblez abierto a los lados.

Debido a que las vestimentas de las pandillas cambian con frecuencia, el Distrito y sus establecimientos escolares pueden modificar esta lista, lo que será notificado mediante la actualización de la información en sus páginas de Internet y publicando los cambios en las oficinas de las escuelas.